

CONTRATO PEDAGÓGICO

ASIGNATURA: Artes Visuales

CURSO: 4º CO A/B- EA

CICLO LECTIVO: 2022

PROFESORA: Yamila Albuixech

OBJETIVOS:

o **Generales:**

- ✓ Alentar la capacidad intelectual y artística para que el alumno pueda encontrar un mundo de expresión según sus preferencias.
- ✓ Orientar la capacidad creadora y de expresión estética desde la acción, la experiencia y el descubrimiento.
- ✓ Entender las artes visuales como un tipo de comunicación, un lenguaje diferente, con sus propios códigos y reglas, a través del cual puedan expresarse.

o **Específicos:**

- ✓ Comprender las relaciones de tamaño, posición y distancia entre objeto/s y espacio en cualquier representación.
- ✓ Componer teniendo en cuenta tamaño, ubicación, escala y proporción de los objetos en relación con el marco y el espacio.
- ✓ Seleccionar los materiales según las necesidades de realización.
- ✓ Proyectar, individual o grupalmente, los momentos de un proceso de realización, analizando sus componentes para adecuarlos a los objetivos que se pretenden conseguir y revisando al finalizar, cada uno de esos momentos.
- ✓ Operar con los distintos materiales e instrumentos según técnicas plásticas y/o visuales
- ✓ Analizar críticamente las producciones propias y de los pares, considerando la relación entre las intenciones expresadas y los resultados obtenidos.

- ✓ Analizar los modos de producción y circulación de las imágenes artísticas y construir opinión argumentada. Relacionar y analizar las prácticas artísticas conforme al contexto cultural en el cual fueron y/o son producidas.

CONTENIDOS MÍNIMOS.

CONTENIDOS:

PRIMER CUATRIMESTRE

PRIMER BIMESTRE: UNIDAD 1

- Eje **PRODUCCIÓN** | La **producción audiovisual**, montaje y construcción de sentido.
- Eje **CONTEXTUALIZACIÓN** | **Fotografía y cine**, efectos especiales y retoque fotográfico, la intervención digital. Stop motion, animé, videoarte, cortos de ficción.

SEGUNDO BIMESTRE: UNIDAD 2

- Eje **CONTEXTUALIZACIÓN** | El **patrimonio artístico** de la Ciudad.
- Eje **PRODUCCIÓN** | **Espacio-forma**: encuadre, ángulos visuales, dinamismo, ilusión de movimiento, el tiempo en la imagen.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

TERCER BIMESTRE: UNIDAD 3

- Eje **APRECIACIÓN** | Construcción de la mirada, percepción y conocimiento. Los discursos visuales y el carácter intencional, sociocultural de la mirada
- Eje **PRODUCCIÓN** | **Luz-color y fluorescencia**. Color luz, mezclas aditivas y sustractivas.
-

CUARTO BIMESTRE: UNIDAD 4

- Eje **PRODUCCIÓN** | **Materia y factura**: transparencia, opacidad, brillo, reflejo, marca, huella, fugacidad.
- Eje **PRODUCCIÓN** | **Espacio-forma**: Tramas geométricas: regulares e irregulares. Ciberpoética y nuevas tecnologías.
- Eje **CONTEXTUALIZACIÓN** | Territorio del arte, apropiación de objetos y lugares, la presencia del suelo y el carácter efímero en el land art.

Eje **APRECIACIÓN** | **transversal** en todas las unidades:

Observación y análisis de las producciones propias y de los pares

Observación y análisis de las obras de los artistas

ACTIVIDADES:

La materia se estructurará en base a clases teórico prácticas, relacionando conceptos y experiencias artísticas. Para ello el trabajo comenzará muchas veces desde el conocimiento teórico que sustenta la experiencia artística para llegar a una producción o estructuración de las formas en base a ese concepto o idea, y en otras ocasiones serán ejercicios creativos y de imaginación que inspiran los procesos de trabajo.

La incorporación y apropiación de los conocimientos se desarrollará por múltiples caminos y apelando a la motivación a través de diferentes recursos que nos conduzcan a una comprensión completa de los contenidos.

Se realizará el Portfolio digital de trabajos prácticos individuales y grupales que contendrá entre otros trabajos de realización de obras de arte y tomas fotográficas y edición con material de archivo. También producciones creativas y de imaginación. Analizaremos diferentes textos e interpretaremos las técnicas utilizadas por los distintos artistas observados.

Luego en grupos se realizará un trabajo práctico de investigación y se presentará el mismo con un Power-Point explicativo. Y también se realizarán trabajos interdisciplinarios con otras asignaturas, como así también se prevé la participación en concursos y certámenes públicos dirigidos al público escolar.

MATERIALES

- PLATAFORMA SCHOOLGY
- Pendrive, Cámara de fotos, programa para editar imágenes.
- Gagliardi, R., (2015): **Artes visuales IV. El lenguaje plástico y visual**. Buenos Aires: Ed. Aula Taller.

ACTIVIDADES ASINCRÓNICAS

- El uso de la plataforma es exclusivo de docentes y alumnos.
- Es obligatorio que todos los alumnos formen parte del Schoology de la asignatura.
- Los alumnos deben tener en sus usuarios, su nombre y apellido reales y una foto suya actualizada (formal, que sea acorde a la institución).
- Es responsabilidad del alumno estar atentos a los comentarios, devoluciones e intercambios que se realicen a través de la plataforma.
- Se espera que los alumnos le den seguimiento a las asignaciones de la plataforma para poder estar en tema en las clases sincrónicas.

6) EVALUACIÓN.

La evaluación será un proceso permanente y en cada clase se tendrá en cuenta la realización de las actividades presentadas y la actitud positiva de los alumnos frente a todo lo propuesto por la profesora. Asimismo, la entrega en tiempo y forma de los trabajos prácticos, ejercicios y demás instrumentos evaluativos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Se utilizará el Portfolio o carpeta para medir el proceso práctico realizado por los alumnos clase a clase. Paralelamente se utilizarán instrumentos de evaluación para medir la apropiación de conceptos teóricos y el análisis de obras mediante el registro de participación en debates, puestas en común y también a partir de evaluaciones, trabajos de investigación grupales y exposiciones orales. Además, se realizarán trabajos prácticos grupales donde será importante la participación de todos los alumnos. Los trabajos realizados en clase serán de suma importancia para trabajar la capacidad de Trabajo colaborativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

-Para los trabajos prácticos realizados en clase se considerará:

- Participación activa, comportamiento y actitud proactiva en clase. En cada clase se deberá traer la carpeta, cartuchera y los materiales específicos solicitados.
- Presentación de los materiales necesarios para cada trabajo práctico. En caso de reiteradas veces donde se incumpla con los materiales solicitados para el trabajo el alumno recibirá un INSUFICIENTE para calificar dicho incumplimiento, siendo la misma parte de las calificaciones del bimestre.
- Utilización de procedimientos y técnicas. Creatividad en los trabajos de producción.
- La capacidad para desarrollar una mirada consciente y crítica de las producciones trabajadas.
- Relación con sus pares.
- Compromiso del cuidado de los materiales que quedarán en el aula y del espacio del aula misma, en cuanto a orden y limpieza.

En los trabajos de investigación grupales y presentaciones orales se considerará:

- Capacidad para relacionar analítica y sintéticamente los conceptos teóricos trabajados y para interpretar las diferentes obras de arte.
- Presentación de trabajos en tiempo y forma (distribución del espacio, prolijidad, ortografía, respeto de la consigna).
- Expresión oral y escrita.
- En los trabajos prácticos escritos los errores ortográficos y de tildación bajarán la calificación en las distintas instancias evaluativas.

-En las clases: • No se permitirá el uso de celular, a excepción que la profesora lo autorice. En caso de que este requisito no lo cumpla el alumno/a, será retirado y entregado a rectoría, pudiendo sólo el padre/madre/tutor retirarlo en la escuela. • Se espera que el alumno/a pueda colaborar, formando un clima en el aula en donde todos puedan ser escuchados y no hablar a la vez. Cualquier conducta que sea considerada indisciplinada, el alumno/a deberá firmar el libro de sanciones. • No se permitirá al alumno/a salir del aula durante la hora de clase, exceptuando alguna situación de emergencia.

-Las ausencias a los exámenes y/o trabajos prácticos de integración deberán justificarse únicamente mediante certificado médico; o razón de fuerza mayor por nota firmada por los padres. El incumplimiento de un trabajo grupal no puede excusarse en el incumplimiento de uno o varios de sus integrantes. Los alumnos que perjudiquen el trabajo grupal y no justifiquen debidamente sus inasistencias serán calificados por incumplimiento con un INSUFICIENTE.

-En relación a los Proyectos Interdisciplinarios que la asignatura participe el proceso de seguimiento y la calificación final serán acordados, en comisión, por los docentes involucrados en el mismo.

ANÁLISIS Y DEVOLUCIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Las instancias de evaluación serán corregidas por el docente en el lapso máximo de 10 (diez) días. En el caso de los trabajos prácticos grupales y presentaciones orales, se preverá como mínimo 1 (una) instancia de corrección y devolución oral previa.

NOTA DE CONCEPTO:

Se compone de los siguientes aspectos:

- Desempeño académico: Calificaciones de evaluaciones, trabajos prácticos, oralidad. (25%)
- Compromiso con la materia: Portfolio completo (Carpeta de trabajos de dibujo), Material de trabajo y entregas en tiempo y forma. (50%)
- Dimensión humana: Participación en clase, respeto y comunicación con pares y docente, compañerismo, trabajo en grupo. (25%).

CONSTRUCCIÓN DE LA CALIFICACIÓN BIMESTRAL Y CUATRIMESTRAL:

Cada cuatrimestre comprenderá un proceso de 2 (dos) bimestres, los cuales serán calificados con la siguiente escala: INSUFICIENTE – EN PROCESO – SUFICIENTE – AVANZADO. Ambos bimestres serán la referencia para conformar la nota final del cuatrimestre, siendo éste el resultado del proceso de aprendizaje del alumno. Dicha calificación será el reflejo del desarrollo y las competencias alcanzadas por el alumno hasta el momento.

Por otra parte, conformado un período de 15 días, antes de la finalización del cuatrimestre se llevará a cabo el Proyecto de Intensificación de Aprendizaje (PIA), con el objetivo de generar propuestas de aprendizaje integradoras que puedan poner en evidencia las competencias planteadas y puestas en práctica, reforzando aquellas que no hayan sido comprendidas. Luego del PIA se consignará la nota numérica de cada cuatrimestre. El segundo cuatrimestre deberá ser calificado con 6 (seis) o más para la aprobación de la materia.

NORMAS DE CONVIVENCIA

El alumno, deberá:

- Tener siempre bien colocado el tapaboca.

PADRES:

ALUMNO:

PROFESORA: